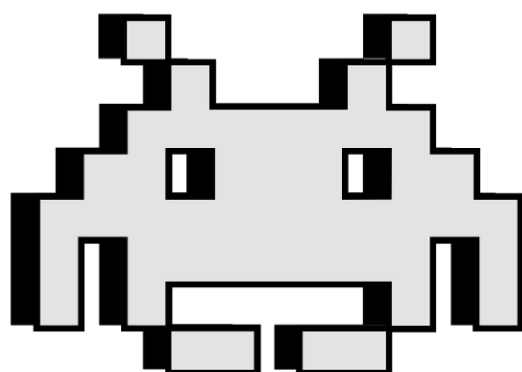


**DIARIO DE UNA VENGANZA
CONTRA
ANTONIO AREVALILLO SANZ**



FASCÍCULO III

Aquí tienes la tercera entrega de “Diario de una venganza contra Antonio Arevalillo Sanz”.

Hubo dos antes y le seguirán otras dos después. En total cinco fascículos. Cinco recopilaciones de las falsas transcripciones de una grabaciones que nunca se hicieron, grabaciones de las llamadas realizadas por cinco personas de la calle a instituciones penitenciarias. En junio de 2026, durante la turra telefónica de la campaña por la ex-carcelación de Antonio, 43 años preso, con la nariz extirpada sin reconstruir. Todo falso falso muy falso, porque grabar y transcribir no se puede, y menos a la audiencia nacional. Imaginativo, todo muy imaginativo

En este vemos otro estilo y aprendemos sobre el entramado...

de los carceleros a pie de prisión

trabajador social y jurista... son pinipong

Tiene poca poesía la obstrucción

pero hay que sobrevivir al bajón

Busquemos la manera, seamos 50, 500, 5000 personas llamando. O no llamando. ¿Llamar sirve? Llamar es algo. ¿Llamar es poco?

Toda ocurrencia es bienvenida. nos vemos en la valla de melilla

Un butron, un butron, en los muros de (toda) prisión.

JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA (JVP)

- Hola, buenos días. Llamo por la puesta en libertad de Antonio Arevalillo Sanz. Y es que se le concedió el tercer grado en abril y todavía sigue en la cárcel. Tiene un carcinoma nasal, yo le he ido a visitar y no tiene nariz... Me parece una situación bastante extrema.

JVP- Yo he hablado con su señoría para trasladarle que están llamando y están exigiendo la libertad, pero no puedo hacer nada más. Entonces dejo apuntada su queja y se la traslado nuevamente a su señoría.

- Vale, que sepa que no vamos a parar hasta que esté en libertad, porque la verdad que no es nada normal esta situación.

JVP- Vale, yo se lo traslado. Muchas gracias. Buenos días.

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (SGIP)

SGIP - ¿Instituciones Penitenciarias?

- Sí, buenos días. Mire, llamo por la puesta en libertad de Antonio Arevalillo Sanz. Que se le concedió el tercer grado en abril y lo cierto es que no está ocurriendo. Es una situación bastante difícil porque tiene un carcinoma nasal. Yo le he ido a visitar y no tiene nariz y sigue ahí, sin ningún tipo de cuidados que, claramente, los necesita. Entonces llamo para entender qué pasa.

SGIP- Pues yo no le puedo dar más información. Yo no conozco el caso de Antonio, supongo que... es que no le puedo decir. Es que no sé cuál es el motivo.

- El motivo es que la Fiscalía recurrió el tercer grado, pero lo hizo fuera de plazo. El motivo también es que los informes de la trabajadora social y el jurista de la cárcel no están llegando todavía al juzgado. Y al final el motivo pareciera que, o bien todo el mundo pone obstáculos para su salida o bien no le importa demasiado y no sé cómo decirle, hablamos de la vida de una persona que se va a morir ahí dentro si no sale.

SGIP- Si es un recurso de Fiscalía, tendréis que hablar con Fiscalía. Es que desde aquí...

- Claro, pero es que no es sólo Fiscalía, como te comento. La trabajadora social y el jurista de la cárcel todavía no han enviado los informes que tienen que enviar al juzgado para que el juzgado pueda evaluar el caso.

SGIP- Mmm, e imagino que lo remitirán en breve. Es que no, le repito, que no le puedo decir. Es que yo no conozco el caso de Antonio. Yo ni siquiera estoy en un centro, entonces no puedo darle mucha más información.

 Vale, yo le digo que vamos a estar llamando todo este mes porque creemos que la responsabilidad, llegados a este punto, ya es de todo el mundo, que como le digo, o bien pone obstáculos o bien no le importa demasiado la situación. Entonces durante todo el mes estaremos llamando porque a nosotras sí nos importa, la verdad.

SGIP- Vale, perfecto. ¿Le puedo ayudar en algo más?

 No.

SGIP- Vale, pues muchísimas gracias por llamar. Hasta luego.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD PENITENCIARIA (DGSP)

 hola, ¿buenos días?

DGSP- Sí, buenos días.

 Buenos días. Mire llamo por la puesta en libertad de Antonio Arevalillo Sanz, que se le concedió el tercer grado en abril y no está ocurriendo. Tiene un carcinoma nasal, no tiene nariz y necesita cuidados frecuentes de higiene en la nariz y llamamos porque no entendemos qué está pasando. Aparte de los obstáculos que están poniendo, ¿por qué el resto de las instituciones de alrededor no están haciendo porque ocurra este tercer grado?

DGSP- Nosotros somos la Secretaría General de Sanidad y le voy a dar ahora, si quiere, el teléfono de tratamiento y gestión penitenciaria y el de régimen para que pueda usted contactar con ellos. En cualquier caso, puede escribir a las direcciones de correo electrónico, porque desde aquí no estamos autorizados a dar ningún tipo de información. ¿Es tan amable de anotar los contactos que le digo?

 Sí, deme los teléfonos.

DSGP- Claro, mire es 913355071 5072

 Vale. Sepa que no llamamos por la información, lo hacemos para que ocurra algo diferente. Igualmente llamaré a este número que me ha dado.

DSGP- Estupendo, que tenga un buen día.

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (SGIP)

SGIP: Hola, buenos días.

- Buenos días. Mire, llamo por la puesta en libertad de Antonio Arevalillo Sanz, preso en Estremera. Que se le concedió el tercer grado en abril y sigue en la cárcel de Estremera. Llamo aquí porque precisamente Antonio Arevalillo Sanz tiene un carcinoma nasal, no tiene nariz. Se ha tenido que fabricar con dos tubos de plástico unos tubos para poder respirar. La última vez que le atendieron le dijeron que necesitaba cuidados frecuentes por parte de un médico, también cuidados para lavar los orificios y no está ocurriendo.

SGIP- Mire, entiendo que la llamada telefónica para este tipo de gestiones no es el cauce más adecuado. Yo, si quiere tomo nota de lo que usted me cuenta y le paso la información al director del Centro. Pero si creen que se está cometiendo alguna negligencia con alguno de los internos, acudan a los mecanismos oficiales para ello.

- Claro. Entendemos que además de los obstáculos que están poniendo debe estar pasando algo de que el resto de las instituciones que están alrededor, están tranquilas. No les importa demasiado esta situación. Entonces, llamamos para que al menos, seáis conscientes y tengáis conocimiento de esta situación que está ocurriendo y a partir de ahí, que..

SGIP- Vale, pues dígame otra vez, por favor, lo que me estaba contando porque no he tomado nota. ¿Quién es el interno que, según usted, no está teniendo la atención adecuada?

- Antonio Arevalillo Sanz.

SGIP- Vale, perfecto. Pues lo voy a poner en conocimiento del director del Centro.

- Vale.

SGIP- Gracias. Un saludo.

ESTREMERERA (CENTRALITA)

E- ¿Centralita?

- Buenos días. Llamo por la puesta en libertad de Antonio Arevalillo Sanz. Que se le concedió el tercer grado en abril y no está ocurriendo. Los informes de la trabajadora social y del jurista no han llegado, por parte del Centro, al juzgado. Nos facilitaron unas extensiones para localizar a las trabajadoras sociales de cada módulo, pero no responden al teléfono.

E- ¿Pero entonces, con quién quiere hablar?

- Con los trabajadores sociales y con el jurista.

E- Con los trabajadores sociales le puedo pasar desde aquí. ¿Sabe con quién en concreto?

- Con el trabajador social del módulo 8. Se llama Jose.

E- Sí, Jose. Vale, pues le paso desde aquí. No se retire.

(música)

Llamada sin respuesta.

ESTREMER (CENTRALITA)

E- ¿centralita?

- Hola. Mira, acabo de hablar creo que con usted para intentar contactar con el trabajador social del módulo 8, me ha pasado pero no responde.

E- Con Jose, ¿no?

- Con Jose, sí.

E- Igual no está operativo o tiene otra cosa o inclusive está dentro de los módulos visitando a internos. Si quiere llamar dentro de... no sé. Le puedo pasar con cualquier otro. Si quiere hablar sólo con este yo le vuelvo a pasar a la extensión, lo que pasa es que si no está...

- Claro. Por un lado, igual me sirve que si sabe alguna hora en la que sí vaya a ser posible contactar...

E- No tengo ni idea. Yo es que no tengo el programa de a qué hora entran, a qué hora salen, a qué hora bajan a comer, o ven al interno, o si tiene que hacer también cosas fuera... Yo no sé sus horas de oficina. Yo, si quiere, le puedo pasar a la extensión general de trabajadores sociales o si prefiere esperar...

- Sí. Pásame ahí.

E- Vale, no se retire.

(música)

Cuelgan.

ESTREMER (TRATAMIENTO Y GESTIÓN PENITENCIARIA)

- Buenos días. Llamo por la puesta en libertad de Antonio Arevalillo Sanz. En abril se le concedió el tercer grado, todavía queda pendiente un informe del jurista que no ha enviado. Estoy intentando contactar...

E- Perdona, ¿desde dónde me llama?

- Desde Madrid.

E- ¿Perdona? O sea, ¿pero quién es usted?

- Soy amiga y compañera de Antonio Arevalillo.

E- Aah, vale, vale. Eres amiga de Arevalillo. ¿Y qué quieres saber?

- Pues mira, que en abril le concedieron un tercer grado y está pendiente el informe del jurista de la cárcel para que el tercer grado pueda proseguir.

E- Ya, vale, vale. Yo esta información a usted no se la puedo dar como comprenderá. Esto será a su abogado. Entonces pues siento que no le voy a poder ayudar.

- Ya. Ocurre que yo información tampoco quiero, lo que a mí me gustaría es que ese informe del jurista...

E- Mira, la jueza lo hará cuando pueda, porque aquí no es el único interno que está. Entonces cuando la jueza pueda... que yo no sé incluso si lo tendrá, es que no lo sé... pues digo yo que cuando lo tenga pues lo mandará. Igualmente, lo tenga o no, yo no le puedo dar esa información. Entonces, pues...

- Sí. Si es que yo no necesito información sobre si lo tiene o no lo tiene. Lo que ha ocurrido, por ejemplo con el informe de la trabajadora social que hemos estado también persiguiendo es que, hasta que no hemos conseguido contactar con ellas esta misma semana, no lo han hecho. Entonces, estamos viendo que por los canales normales no están respondiendo y por eso lo que estamos haciendo es intentar contactar con el jurista. Con esto no necesito información, simplemente que me diga a dónde puedo llamar para ponerme en contacto con el jurista de la cárcel.

E- Pero es que yo ese número tampoco se lo puedo dar porque no lo sé. Lo único que puede hacer es llamar a centralita y que desde allí le pasen con el jurista.

- En centralita no me responden.

E- Pues es que...

(voz por detrás: "es la única manera")

E- Es la única manera. Porque yo estoy en otra oficina que no tiene nada que ver con el tema jurídico. Es que no sé por qué le habrán dado este número, pero no tengo ni idea. Y yo no le puedo dar el número porque no lo sé. La única vía es que llame a centralita y desde ahí le puedan contactar con la jurista. De todas maneras, si le han concedido el tercer grado, la jurista estará en ello para hacerlo...

- Pues no lo sé. Las trabajadoras sociales, con lo que me comentan de que les falta personal, de que hay un montón de movilidad... pues no lo estaban haciendo, la verdad. Entonces, hasta que esta semana nos hemos puesto en contacto, no lo han hecho. Entonces estamos viendo que no...

E- Es que tenemos muchos internos, entonces tampoco es prioridad. Pero que vamos..

- Bueno, para mi sí es prioridad.

E- Mira, tengo mucho trabajo, no te puedo ayudar más de lo que te estoy diciendo. Lo siento, ¿vale? Lo único, llama a centralita y no sé si desde ahí te podrán poner en contacto con la jurista. ¿Vale?

- Es que no me estás respondiendo..

E- Un saludo.

Cuelga.

ESTREMER (CENTRALITA)

2 llamadas sin respuesta.

*A continuación compartimos la ruta de la turra. El acopio de contactos que hicimos para molestar.
Creemos que sirve.*

Hay teléfonos, extensiones, correos electrónicos. Personas concretas a las que dirigir escritos, cartas, reclamaciones. Portales digitales en los que cursar quejas.

Bucear en estos lodazales sirvió también para tener un mapa de sus estructuras.

Verás que de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) dependen varios chiringos. Aparecen ordenados con lógica de pirámide. Todos con la misma dirección física.

En todos, la misma mierda. Para sorpresa de nadie.

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (SGIIPP)

Ángel Luis Ortiz (secretario general)

C/Alcalá 38 – 40. 28014 Madrid

913354700/01

dgip@dgip.mir.es

DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN PENAL Y REINSERCIÓN SOCIAL

Miguel Angel Vicente Cuenca (director general)

913355070 / 71 / 72

sggp@dgip.mir.es

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD PENITENCIARIA

Carmen Martínez Aznar (subdirectora general)

913354845 / 669148308

sgsp@dgip.mir.es

ÁREA DE TRATAMIENTO Y GESTIÓN PENITENCIARIA

913354876 / 77

CÁRCEL DE ESTREMER, MADRID VII

Raúl Ors (director)

Ctra. M – 241. Km 5750. 28595 Estremera (Madrid)

Centralita: 918750000

Módulo 8: extensión 415 494

Trabajo social: extensión 415 580 /415 584 /415 585

- módulo 8 (jose): extensión 415 580 / 415 494

- módulo 4 (sara): extensión 415 585 / 425 473

(en lo que duró la turra cambiaron las extensiones)

trabajosocialcpmadrid7@dgip.mir.es

Régimen: extensión 415 446

Jurista módulo 8 (rubén): extensión 415 458

Peculio: administracionmadrid7@dgip.mir.es

AUDIENCIA NACIONAL

JUZGADO CENTRAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Gran Vía, 52. 5ª Planta. Madrid

José Luis Castro de Antonio (magistrado titular)

91 5474377 / 91 3352754 (menores)

91 4007436 / 91 4007437

JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA 5

María de los Reyes Jimeno Gutiérrez (magistrada titular)

Plaza Castilla. 28046 Madrid

91 4933700

FISCALÍA

Jesús Alonso Cristóbal (fiscal jefe)

García Gutiérrez,1. 28071 Madrid.

91 7096776 / 66 / 85

fiscalia.an@fiscal.es

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA NACIONAL

91 7096413

Quejas escritas con entrada por registro único en cualquier oficina de la administración pública.

Plataforma ACCEDA y GEISER (registro electrónico)

<https://sede.mjusticia.gob.es/tramites/quejas-sugerencias>

Más información en

telegram: <https://t.me/AntonioArevalilloSanz>

mastodon: <https://xarxa.cloud/@desatencionenprision>

Ocurrencias a

unbutron@riseup.net

